Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MARJALIZA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 30 de junio de 2022, aprobó, con carácter inicial, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2022, por un importe global de 281.682 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 129 de 8 de julio de 2022.

Durante el período de exposición pública indicado no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.O. 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R.D. 500/90 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento, para ejercicio 2022, cuyo resumen por capítulos fue publicado en el BOP anteriormente citado.

Marjaliza, 9 de agosto de 2022.– El Alcalde, Román Jesús Jiménez Romeral.

N.º I.-4072

Código de verificación: **2022.00004072**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**